AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ECONOMÍA
INTERVENCIÓN

DON FRANCISCO DE PAULA AGUILERA GONZALEZ, INTERVENTOR GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

INFORMO: Que según los datos obrantes en la Intervención a mi cargo, efectuada consulta a a Contabilidad Municipal, resulta que el Excmo. Ayuntamiento de Granada ha reconocido obligaciones en concepto de Publicidad Institucional durante el ejercicio 2022 por importe de 157.017,85 €, siendo su detalle el siguiente:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Obligaciones Reconocidas
0303	24104	22602	PUBLICIDAD FORMACIÓN GÉNERO	3.176,25 €
0303	24105	22602	PUBLICIDAD ACCIONES FOMENTO DEL EMPLEO	4.755,30 €
0501	49101	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.461,68 €
0501	49101	2260202	INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	65.728,28 €
0503	92310	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	646,14 €
0710	23102	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROGRAMAS TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	19.723,19 €
0710	23105	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA IGUALDAD DE GÉNERO	34.940,15 €
0805	15101	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	5.382,08 €
1101	32603	22602	CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN MOVILIDAD SOSTENIBLE	16.503,28 €
1104	32603	22602	EDUCACIÓN VIAL	3.999,70 €
1107	13601	22602	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN ESCOLAR SER EXTINC INCENDIOS	701,80 €
				157.017,85 €

Y para que así conste se expide el presente a día de la fecha.

EL INTERVENTOR GENERAL
(Fdo. Electrónicamente)